



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Registro: 1248/2023

ORDEN

Exp.: A/SER-006184/2023 (11-F/23)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

S.G.T.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado “TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL LABORATORIO REGIONAL DE SANIDAD ANIMAL Y DEL CENSYRA DE COLMENAR VIEJO AÑO 2023-2024”.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de 26.568,30 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2023	0,00 euros con cargo al Programa 411A de la Partida Presupuestaria 22300 del vigente Presupuestos de Gastos.
2024	26.568,30 euros con cargo a los Presupuestos de Gastos para el año 2024.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del contrato, mediante criterio precio, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de La Ley 9/2017, de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO

(P.D. ORDEN 369/2022, DE 24 DE FEBRERO, BOCM Nº 53, DE 3 DE MARZO DE 2022)
EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Firmado digitalmente por: ÁNGEL ENRIQUE
DE OTEO MANCEBO - ***3718**
Fecha: 2023.10.27 09:38

DESTINATARIO/S
- ÁREA DE GANADERÍA